

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE FACULTAD
DÍA JUEVES 16 DE AGOSTO DEL 2018**

En el Callao, siendo las 15:00 horas del día Jueves 16 de agosto del 2018, en la sala de sesiones de la Facultad de Ciencias Económicas sito en la Av. Juan Pablo II s/n Bellavista- Callao, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Coronado Arrilucea Pablo Mario, se reunieron los miembros del Consejo de Facultad: profesores Dr. Nunura Chully Juan Bautista, Mg. Corbera Cubas Jose Asención, Dr. Quispe de la Torre Daniel, Abog. Periche Yarleque Eduardo y los estudiantes, Ramos Córdova Angelo Braulio y actuando como Secretario Académico el profesor Barrueto Pérez Enrique, con el propósito de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada en la fecha según citación y la agenda siguiente:

AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS
2. RATIFICACIÓN DEL DOCENTE Dr. LEON MENDOZA JUAN
3. PROMOCIÓN A PRINCIPAL DEL DOCENTE Dr. QUISPE DE LA TORRE DANIEL
4. SOLICITUD DE ALUMNOS.
5. ADECUACION CURRICULAR
6. SOLICITUD DE DOCENTES

Iniciada la sesión el Secretario Académico procedió a dar lectura del acta de la sesión ordinaria de fecha 17 de julio del 2018. Finalizada la lectura los consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.

DESPACHO

- El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 091-2018-DEPE/FCE donde el Director de Escuela Profesional de Economía propone la firma de un convenio marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Instituto de Desarrollo y Comercio Exterior-IDEX. El documento paso a orden del día.
- El Secretario Académico dio lectura al documento presentado por el docente Dr. Quispe de la Torre Daniel , presentado el 08 de agosto del 2018 donde solicita Licencia con Goce de Haber durante el semestre académico 2018-B para cursar estudios de Diplomado en "Currículo por competencia en Educación Superior" a desarrollarse en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle". El documento paso a orden del día.
- El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 052-2018-DAE/FCE en donde el Director del Departamento Académico presenta para su aprobación por el Consejo de Facultad de los Planes de Trabajo Individual 2018-B presentados por los docentes de la facultad.
- El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 044-2018-DAE/FCE en donde el Director del Departamento Académico propone al Consejo de Facultad el Contrato de los Docentes que durante el semestre académico 2018-B laboraran en calidad de contratados. El documento paso a orden del día.
- El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 049-2018-DAE/FCE donde el Director del Departamento Académico presenta para la aprobación del Consejo la Carga no Lectiva 2018-B. El documento paso a orden del día
- El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 046-2018-DAE/FCE donde el Director del departamento Académico presenta para la aprobación del Consejo los Coordinadores de Curso para el semestre académico 2018-B. El documento paso a orden del día.

INFORMES

- Respuesta a la transcripción directa N° 013-SA-FCE 2018 de fecha 20.07.18 donde el consejo de facultad en sesión del 17 de julio acuerda devolver el expediente al Director Académico para que proponga al docente que lo reemplazara en su solicitud de licencia sin goce de haber por motivos particulares comprendidos desde el mes de julio a setiembre del año en curso, El documento paso a orden del día.
- El señor Decano informó sobre la desaparición de Dos (02) proyectores multimedia instalados en las aulas de la Facultad del segundo y cuarto piso.
- El Consejero Juan Nunura Chully informo sobre el proceso de matrícula de los alumnos correspondiente al semestre académico 2018-B

PEDIDOS

No hubo pedidos en esta sesión



DESARROLLO DE LA AGENDA

I. GRADOS Y TÍTULOS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio remitido por la Comisión de Grados y Títulos de la facultad mediante el cual envía los expedientes de los alumnos que han solicitado se les otorgue el Grado Académico de Bachiller o el Título Profesional de Economista, según como corresponda en cada caso. El Secretario Académico señala además que son en total Seis (06) Grados Académicos de Bachiller y Tres (03) Títulos profesionales. Luego de revisar detenidamente cada uno de los expedientes y constatando que todos ellos se hallaban de conformidad con lo que señala el Reglamento General de la Universidad, el consejo de facultad por unanimidad acordó: Proponer al Consejo Universitario el otorgamiento del grado académico de Bachiller y el Título Profesional de Economista a los alumnos solicitantes, según el detalle siguiente:

Grado de Bachiller:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	GONZALES-BAZAN-KAREN SUSANA
2	PAIMA-ARIAS-JORGE WITTNEY
3	RODRIGUEZ-QUIROZ-LUIS GABRIEL
4	MOREANO-PEREZ-MIGUEL
5	LAURA-LOZANO-ANA MARIA ALEJANDRINA
6	ESPINOZA-RODAS-SONIA

Título Profesional:

A. Sustentación de Tesis

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
1	VIGO-BARRIENTOS-EDITH MARITZA
2	CARLOS-VASQUEZ-JEAN RAUL

II.- RATIFICACIÓN DEL DOCENTE DR. LEON MENDOZA, JUAN

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 02/CRPD/2018 remitido por la Comisión de Ratificación y Promoción Docente de nuestra Facultad y mediante el cual se informa sobre la ratificación del Docente Dr. Juan León Mendoza luego que en la calificación de su expediente obtuviera el puntaje final de 87.60 puntos. Luego de conocido la calificación obtenida por el profesor mencionado el Consejo de Facultad Acordó: **Proponer** al Consejo Universitario la ratificación en la Categoría de Principal a tiempo completo del Dr. León Mendoza Juan por el periodo de Ley.

III.- PROMOCIÓN A PRINCIPAL DEL DOCENTE DR. QUISPE DE LA TORRE, DANIEL

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01056943 perteneciente al profesor Dr. Daniel Quispe de la Torre mediante el cual está pidiendo su promoción a la categoría de principal a tiempo completo. El secretario asimismo informa que la comisión de Ratificación y promoción Docente de la Facultad, a remitido también el oficio N° 01/CRPD/2018 consignando como puntaje final alcanzado del docente en mención de 84.53 puntos. Luego de observar que la documentación sustentatoria se hallaba conforme a lo que establece el reglamento, el consejo de facultad Acordó: **Proponer** al Consejo Universitario la Promoción a la Categoría de Principal al Dr. Quispe de la Torre Daniel.

IV.- SOLICITUD DE ALUMNOS

a) SUBVENCION DEL ALUMNO STALYN CHIROQUE BECERRA

El Secretario Académico comunica a los miembros del consejo de facultad que el alumno Stalyn Chiroque Becerra a cumplido con precisar mediante el documento escrito sobre los beneficios de carácter académico que obtendría de su participación en el XXVIII Congreso Internacional del CLAD sobre la reforma del estado y la administración pública a realizarse en la universidad de Guadalajara-México a realizarse del 06 al 09 de noviembre del 2018. Luego de deliberar sobre el punto, el consejo de facultad acordó: **Otorgar**, una subvención por el monto de s/ 3,500.00 (tres mil quinientos soles) a favor del alumno Stalyn Chiroque Becerra con código N° 1522120817 para sufragar los gastos que demanda su participación en dicho evento, así mismo **Disponer** que a través de la Dirección General de Administración, el egreso que origine la presente resolución se afecte con los Recursos de la Administración Central de la Universidad Nacional del Callao.

b) SUBVENCION DEL ALUMNO ALEJANDRO DE OSAMBELA RUEDA

El Secretario Académico dio lectura del expediente 0106376 presentado por el alumno Alejandro Osambela Rueda con código N°1422135026 quien solicita subvención económica de s/ 750.00 (setecientos cincuenta soles) para participar en el vigésimo octavo "Congreso Nacional de Estudiantes (CONNE) 2018. Para lo cual el Consejo de Facultad **Acordó: Otorgar**, la subvención por el monto de s/ 750.00 (setecientos cincuenta soles) para participar en el vigésimo octavo "Congreso Nacional de Estudiantes (CONNE) 2018.

V.- ADECUACIÓN CURRICULAR

El Secretario Académico dio lectura del **Dictamen N° 015-AC-2018-DEPE/FCE**, presentado por el Director de la Escuela Profesional del Economía, donde solicita la convalidación del alumno **MINI-LEVANO-ROBERTO ALFREDO** con código N° 1112110115, quien solicita adecuación curricular del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016 de las asignaturas aprobadas; Para lo cual el Consejo de Facultad acordó: **APROBAR** la Adecuación Curricular del estudiante, del alumno **MINI-LEVANO-ROBERTO ALFREDO** con código N° 1112110115, del Plan de estudios 1997 al Plan de estudios 2016.

VI.- SOLICITUD DE DOCENTES

A).-Mg. CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01062417, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Calero Briones Máximo, a través de la cual solicita la reconsideración en el financiamiento otorgado por la Facultad de Ciencias Económicas mediante resolución n° 089-2018-CF/FCE, existiendo una diferencia de s/. 1, 190.00, (Mil ciento noventa con 00/100 soles). A fin de terminar la elaboración de sus tesis de doctorado. Que mediante Informe N° 010-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que ya se le otorgo 4,150.00 (1.0 UIT) con fecha del 24.04.2018 monto máximo que permite la Directiva para otorgar subvención o financiamiento para capacitación y perfeccionamiento docente, (aprobada con resolución de consejo de facultad n° 202-2005-CF/FCE del fecha 15/05/2005), en el art. 5 para el mismo propósito solicitado. Por lo tanto dejaba a consideración del Consejo de facultad la decisión de otorgar el financiamiento respectivo. Luego de una deliberación y conforme a las normas vigentes en nuestra universidad los miembros del Consejo de Facultad acordaron: No Otorgar la reconsideración solicitada por el Docente Mg. Calero Briones Máximo por la diferencia de s/ 1, 190.00 (Mil ciento noventa con 00/100 soles). Para finalizar la elaboración de sus Tesis del Doctorado.

B).-ABOG. MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01063349, mediante el cual la oficina de la Secretaria General de nuestra universidad remite la solicitud del docente Abog. Daniel Moran Salazar, a través de la cual está solicitando financiamiento por un monto total de S/. 1, 400.00 (Un mil cuatrocientos con 00/100 soles) para asistir al "Seminario Internacional Luces y Sombras del Arbitraje" como también al "II Congreso Internacional de Ética y Lucha anticorrupción". Del mismo modo el Secretario Académico manifestó que la solicitud venía acompañada del Informe N° 013-2018-ODD-FCE-UNAC remitido por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad en el que se menciona que es procedente atender la solicitud del recurrente de recibir subvención económica por el monto solicitado. Luego de concluida la lectura del documento el profesor consejero José Corbela Cubas intervino para manifestar que en este tipo de solicitudes donde un docente está pidiendo subvención para asistir a dos eventos distintos sólo se podía otorgar financiamiento para uno de ellos y que en este caso sería el de mayor monto. Teniendo en cuenta lo dicho por el consejero José Corbela, el Consejo de Facultad acordó: **Otorgar**, subvención económica al docente DANIEL MORAN SALAZAR, por el importe de S/. 900.00 (novecientos con 00/100 soles) para asistir al "Seminario Internacional Luces y Sombras del Arbitraje".

C.-Eco. HUGO JARA CALVO

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01066302, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Hugo Alejandro Jara Calvo, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 6, 034.50 (seis mil treinta y cuatro con 00/100 soles) para participar en el II Curso taller de tesis que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas está organizando, para la obtención del grado de Maestro de Investigación y Docencia Universitaria., Que mediante Informe N° 012-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica por un monto de S/. 4, 150.00 (cuatro mil ciento cincuenta con 00/100 soles). Luego de estimar pertinente y conforme a las normas vigentes en nuestra universidad

el Consejo de Facultad acordó: **Otorgar**, con eficacia anticipada, la subvención económica al docente HUGO ALEJANDRO JARA CALVO, por el importe de S/. 4, 150.00 (cuatro mil ciento cincuenta con 00/100 soles) para participar en el II Curso taller de tesis que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

D).- Eco. DEL CARPIO ISABEL MARGARITA

El Secretario Académico dio lectura del expediente N° 01063048, mediante el cual la oficina de la Secretaria General remite la solicitud del docente Isabel Margarita del Carpio Alva, a través de la cual está pidiendo financiamiento por un monto de S/. 6, 034.50 (seis mil treinta y cuatro con 00/100 soles) para participar en el II Curso taller de tesis que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas está organizando, para la obtención del grado de Maestro de Investigación y Docencia Universitaria., Que mediante Informe N° 011-2018-ODD-FCE-UNAC presentado por el Director de la oficina de Desarrollo Docente de la Facultad de Ciencias Económicas, indica que es procedente la solicitud de la subvención económica por un monto de S/. 4, 150.00 (cuatro mil ciento cincuenta con 00/100 soles). Luego de estimar pertinente y conforme a las normas vigentes en nuestra universidad el Consejo de Facultad acordó: **Otorgar**, con eficacia anticipada, la subvención económica al docente ISABEL MARGARITA DEL CARPIO ALVA, por el importe de S/. 4, 150.00 (cuatro mil ciento cincuenta con 00/100 soles) para participar en el II Curso taller de tesis que la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas.

ORDEN DEL DÍA

1. LICENCIA SIN GOCE DE REMUNERACIONES DEL DOCENTE MG. ALEJANDRO OLIVARES RAMIREZ

El Secretario Académico procedió a dar lectura del expediente N° 01062761 remitidos por Secretaría General que contiene la solicitud del docente Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar y mediante la cual pide licencia sin goce de haber por motivos particulares desde el 1° de julio al 30 de setiembre del año en curso. El señor Secretario informó también que el Director del Departamento Académico de Economía mediante el Informe N° 08-2018-DAE-CE de fecha 04 de julio del 2018 propuso también otorgar la licencia solicitada. No obstante, el Secretario les recordó a los consejeros presentes, el expediente fue devuelto al Departamento Académico para que proponga al docente que reemplazará al profesor Oscar Olivares Ramírez durante el periodo de su licencia. Finalmente el señor Secretario informó que habiendo cumplido el Director del Departamento Académico con proponer al profesor reemplazante, estaba el consejo de facultad en la posibilidad de tratar en esta sesión el pedido de la licencia del profesor Oscar Olivares Ramírez. Luego de revisar detenidamente la documentación en mesa y constatado que todo se hallaba de plena conformidad, el consejo de facultad acordó: Otorgar, licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares al docente Mg. Olivares Ramírez Alejandro Oscar desde el 1° de julio hasta el 30 de septiembre del 2018.

2. CONVENIO MARCO

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 091-2018-DEPE/FCE mediante el cual el Director de la Escuela Profesional de Economía propone al consejo de facultad la firma de un Convenio Marco de carácter interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Instituto de Desarrollo y Comercio Exterior-IDEX. Luego de esto intervino el profesor Juan Nunura para manifestar la conveniencia de la firma de este convenio dado los beneficios de orden académico e institucional que este generaría a nuestra facultad y también a la propia universidad. Del mismo modo se manifestaron los consejeros profesores José Corbera, Eduardo Periche y Almintor Torres y los estudiantes presentes en la sesión. Estando todos de acuerdo con la firma de este convenio el consejo de facultad finalmente acordó: Aprobar la suscripción del Convenio Marco Interinstitucional entre la Universidad Nacional del Callao y el Instituto de Desarrollo y Comercio Exterior.

3. LICENCIA CON GOCE DE HABER DEL PROFESOR DR. QUISPE DE LA TORRE DANIEL

El Secretario Académico dio lectura al documento presentado por el docente Dr. Quispe de la Torre Daniel , presentado el 08 de agosto del 2018, a través del cual solicita licencia con Goce de Haber durante el semestre académico 2018-B para cursar estudios del Diplomado en "Currículo por competencia en Educación Superior" en la Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"; El Secretario señala también que en el expediente se halla adjunto el informe N° 010-2018-DAE/FCE, presentado por el Jefe de Departamento Académico de Economía, el mismo que recomienda se le considere un total de 20 horas de carga lectiva para el presente semestre académico 2018-B, otorgándole licencia con goce de haber en relación a su carga no lectiva. Luego de una deliberación el Consejo de Facultad acordó: **AUTORIZAR**, con eficacia anticipada, Licencia con goce de remuneraciones por Capacitación Oficializada en consecuencia autorizar que se le consigne en el plan de Trabajo individual del profesor Dr. QUISPE DE LA TORRE DANIEL, adscrito a la facultad de Ciencias Económicas, veinte(20) horas de carga no lectiva para el semestre académico 2018-B, respectivamente para seguir

estudios del **DIPLOMADO EN CURRÍCULO POR COMPETENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** a realizarse en la **Universidad Nacional de Educación "Enrique Guzmán y Valle"**.

4. APROBACIÓN DE LOS PLANES DE TRABAJO INDIVIDUALES DE LOS DOCENTES DE LA FCE DEL SEMESTRE ACADÉMICO 2018-B

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 052-2018-DAE/FCE donde el Director del Departamento Académico de Economía presenta, para su aprobación por el consejo de facultad, los Planes de Trabajo Individual presentados por los docentes ordinarios y contratados en planilla correspondiente al semestre 2018-B. Luego de una rápida deliberación sobre el asunto el consejo de facultad acordó: APROBAR los cincuenta y siete (57) Planes Individuales de los docentes ordinarios y contratados por planilla de la Escuela Profesional de Economía correspondientes al semestre académico 2018-B, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	N°	NOMBRES Y APELLIDOS
1	ARBAÑIL RIVADENEIRA RUBEN ORLANDO	31	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO
2	ARRUNATEGUI ALDANA VICTOR RAUL	32	MORE PALACIOS RAUL
3	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY	33	NUNURA CHULLY JUAN BAUTISTA
4	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO	34	ORIHUELA ASTETE HUBER JAVIER
5	BARRIENTOS APUMAYTA ENRIQUE AGAPITO	35	OROCHE CARBAJAL MILTON
6	BARRUETO PEREZ ENRIQUE SEVERIANO	36	PALOMARES PALOMARES CARLOS IVAN
7	BAZAN BACA JUAN FRANCISCO	37	PEREZ BACA GRIMALDO
8	CABRERA SANDOVAL EDDY MILTON	38	PERES GUTARRA OSCAR ALEJANDRO
9	CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO	39	PERICHE YARLEQUE EDUARDO
10	CAMACHO VIDAL JULIO AUGUSTO TOMAS	40	POMALAYA VERASTEGUI RICARDO LUIS
11	CARO ANCHAY AUGUSTO	41	QUISPE DE LAS TORRE DANIEL
12	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO	42	RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO PELAGIO
13	CHOQUEHUANCA MARTINES MICAELA AYDES	43	REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE
14	CORBERA CUBAS JOSE ASENCION	44	RIVAS CASTILLO JUAN MANUEL
15	CORDOVA MONTEJO JAIME RAUL	45	RIVAS SANTOS PABLO HERMENEGILDO
16	CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO	46	RODRIGUEZ ANAYA OSCAR RAFAEL
17	DAVILA CAJAHUANCA DAVID	47	RODRIGUE CABRERA JOSUE DANIEL
18	DEL CARPIO ALVA MARGARITA	48	SALINAS CASTAÑEDA CESAR
19	GONZALES SOTO EMILIO JULIO	49	SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO
21	HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO	50	SOSA SOSA LUIS MIGUEL
22	JARA CALVO HUGO ALEJANDRO	51	TORRE PADILLA ABDIAS
23	JARA JARA NOLAN	52	TORRES QUIROZ ALMINTOR GIOVANNI
24	LEON MENDOZA JUAN CELESTINO	53	TORRES BARDALES COLONIBOL
25	LEON VILLARRUEL MIGUEL	54	VALDIVIA AQUIJE JOSE CARLOS
26	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO	55	VENTURA ZAPATA ADEMAR
27	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR	54	VALDIVIA AQUIJE JOSE CARLOS
28	MAZA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO	55	VENTURA ZAPATA ADEMAR
29	MENESES CRISPIN ANGEL RENATO	56	VILA GALUINDO LUIS GREGORIO
30	MONCADA SALCEDO LUIS ENRIQUE	57	VILLA MOROCHO EDUARDO

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

5. PROPUESTA DE CONTRATACION DE DOCENTES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El Secretario Académico procedió a dar lectura del oficio N° 044-2018-DAE/FCE mediante el cual el Director del Departamento Académico de Economía propone para su aprobación por el Consejo de Facultad el cuadro de Contratación de Docentes para el semestre académico 2018-B. Luego de conocida la propuesta, el Consejo de Facultad por unanimidad acordó: APROBAR los contratos de los siguientes profesores de acuerdo al Cuadro siguiente:

Docentes contratados antes de la ley 30220

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO PROFESIONAL O GRADO ACADEMICO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADEMICA ASIGNADA
1	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY	ECONOMISTA—MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN E XESTIÓN DO COMERCIO EXTERIOR	DCBI	12 horas
2	BARRIENTOS APUMAYTA ENRIQUE AGAPITO	MAGISTER EN ECONOMIA	AUXILIAR	14 horas
3	CAMACHO VIDAL JULIO AUGUSTO TOMÁS	ECONOMISTA	AUXILIAR	12 horas
4	LEÓN VILLARUEL MIGUEL ANGEL	ECONOMISTA – MAESTRO EN NEGOCIOS INTERNACIONALES	DCBI	14 horas
5	MENESES CRISPIN ANGEL RENATO	MAGISTER EN GESTIÓN PUBLICA	DCBI	14 horas
6	RIVAS CASTILLO JUAN MANUEL	ECONOMISTA—MAGISTER EN REGULACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	DCB2	8 horas
7	RODRIGUEZ CABRERA JOSUE DANIEL	ECONOMISTA	DCBI	12 horas

B) Docentes contratados después de la ley 30220

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADEMICA ASIGNADA
1	CABRERA SANDOVAL EDDY MILTON	ECONOMISTA- MAGISTER EN ADMINISTRACIÓN ESTRATEGICA DE EMPRESAS	DCB2	10 horas
2	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DCAI	12 horas
3	BARBOZA CARAPE LUIS LEONCIO	LICENCIADO EN MATEMATICAS- MAESTRO EN INVESTIGACIÓN Y DOCENCIA UNIVERSITARIA	DCBI	14 horas

C) servicio docente por contrato de locación de servicios

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADEMICO	TIPO DE CONTRATO	CARGA ACADEMICA ASIGNADA
1	SILVIA MERCEDES MALLMA ARRESCURRENAGA	ECONOMISTA- MAESTRO EN PLANIFICACIÓN NACIONAL DEL DESARROLLO.	CLS	12 horas

6. APROBACIÓN DE LA CARGA NO LECTIVA DE LOS DOCENTES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 049-2018-DAE/FCE mediante el cual el Director del Departamento Académico de Economía propone la carga no lectiva de los docentes de la facultad para el semestre académico 2018-B. Luego de finalizada la lectura, el consejo de facultad por unanimidad acordó: ARPOBAR la carga no lectiva para el semestre académico 2018-B de todos los profesores de la facultad según el detalle siguiente:

N°	APOYO AL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS
1	ARRUNATEGUI ALDANA VICTOR RAUL
2	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY
3	BARBOZA CAPARE LUIS LEONCIO
4	CHOQUEHUANCA MARTINEZ MICAELA AYDE SILVIA
5	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA

6	HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO
7	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO
8	MORE PALACIOS RAUL
9	REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE
10	RODRIGUEZ CABRERA JOSUE DANIEL
11	SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO
12	VALDIVIA AQUIJE JOSE CARLOS
13	VILA GALINDO LUIS GREGORIO

N°	APOYO ALA OFICINA DE CALIDAD ACADEMICA Y ACREDITACION
1	ARRUNATEGUI ALDANA VICTOR RAUL
2	DAVILA CAJAHUANACA DAVID
3	DEL CXARPIO ALVA ISABEL MARGARITA
4	HOCES VARILLAS VICTOR AURELIO
5	JARA JARA NOLAN
6	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO
7	MORE PALACIOS RAUL
8	SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO
9	REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE
10	RODRIGUEZ CABRERA JOSUE DANIEL
11	VALDIVIA AQUIJE JOSE CARLOS
12	VILA GALINDO LUIS GREGORIO

N°	APOYO A LA OFICINA DE EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL
1	ARRUNATEGUI ALDANA VICTOR RAUL
2	BALLENA DOMINGUEZ VICTOR GIOVANNY
3	DEL CARPIO ALVA ISABEL MARGARITA
4	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR
5	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO
6	MORE PALACIOS RAUL
7	ORIHUELA ASTETE HUBER JAVIER
8	POMALAYA VERASTEGUI RICARDO
9	REVOLLAR CORZO VICTOR ENRIQUE
10	RODRIGUEZ CABRERA JOSE DANIEL
11	SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO
12	VALDIVIA AQUIJE JOSE CARLOS
13	VILA GALINDO LUIS GREGORIO

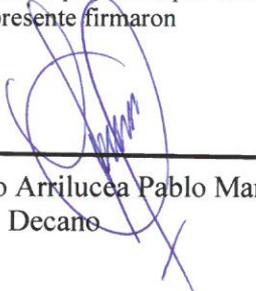
7. APROBACIÓN DE LOS COORDINADORES DEL CURSO DEL SEMESTRE ACADEMICO 2018-B DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS.

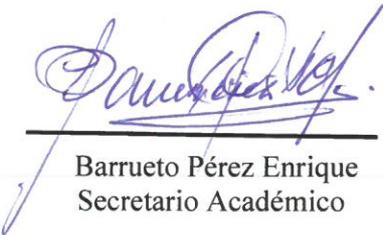
El Secretario Académico dio lectura del oficio N° 046-2018-DAE/FCE mediante el cual el Director del Departamento Académico propone, para su aprobación del Consejo de Facultad la relación de los profesores que se desempeñaran como Coordinadores de Curso durante el Semestre Académico 2018-B. No habiendo ninguna objeción a la propuesta alcanzada por el Director del Departamento Académico el consejo de facultad acordó: APROBAR la propuesta de los Coordinadores de Curso para el semestre académico 2018-B, según el detalle siguiente:

PROPUESTA DE COORDINADORES 2018-B

Nº	COD.	CURSO	APELLIDOS Y NOMBRES
1	101	ECONOMIA I	CORDOVA MONTEJO JAIME RAUL
2	103	MATEMATICA I	ARBANIL RIVADENEIRA RUBEN ORLANDO
3	105	INTRODUCCION A LOS NEGOCIOS GLOBALES	JAUREGUI VILLAFUERTE CESAR
5	109	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	TORRES QUIROZ ALMINTOR
6	111	ALGEBRA LINEAL	ARBANIL RIVADENEIRA RUBEN ORLANDO
7	102	ECONOMIA II	VALDIVIA AQUIJE JOSÉ CARLOS
8	104	MATEMATICA II	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR
9	106	ESTADISTICA DESCRIPTIVA	POMALAYA VERASTEGUI RICARDO
10	108	CONTABILIDAD SOCIAL	VALDIVIA AQUIJE JOSÉ CARLOS
11	110	SOCIOLOGIA	BARRUETO PEREZ ENRIQUE SEVERIANO
12	112	CONTABILIDAD FINANCIERA	LLENQUE CURO CARLOS GUILLERMO
13	201	TEORIA MICROECONOMICA I	CASTILLO PALOMINO JAVIER EDUARDO
14	203	TEORIA MACROECONOMICA I	MONCADA SALCEDO LUIS
15	205	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS I	LOPEZ SALVATIERRA EDGAR 01E (TP)
16	207	ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS I	POMALAYA VERASTEGUI RICARDO 01E (TP)
17	209	HISTORIA ECONOMICA CONTEMPORANEA	QUISPE DE LA TORRE DANIEL 01E (TP)
18	211	CONTABILIDAD DE COSTOS	SERRANO VALENZUELA CARLOS BENITO
19	202	TEORIA MICROECONOMICA II	PEREZ BACA GRIMALDO
20	204	TEORIA MACROECONOMICA II	PEREZ GUTARRA OSCAR EDUARDO
21	206	TEORIA DE JUEGOS	RAMIREZ OLAYA RIGOBERTO
22	208	MATEMATICA FINANCIERA	CALERO BRIONES MAXIMO ESTANISLAO
23	210	ESTADISTICA PARA ECONOMISTAS II	BAZAN BACA JUAN FRANCISCO
24	212	MATEMATICA PARA ECONOMISTAS II	CORBERA CUBAS JOSE
25	301	COMERCIO INTERNACIONAL	SOSA SOSA LUIS MIGUEL
26	303	ECONOMIA BANCARIA Y MONETARIA	PEREZ GUTARRA OSCAR EDUARDO
27	305	TEORIA MICROECONOMICA III	PEREZ BACA GRIMALDO
28	307	TEORIA MACROECONOMICA III	NUNURA CHULYY JUAN BAUTISTA
29	309	FINANZAS DE EMPRESA I	TORRE PADILLA ABDIAS ARMANDO
30	311	ECONOMIA PUBLICA	CORONADO ARRILUCEA PABLO MARIO
31	302	FINANZAS INTERNACIONALES	SALINAS CASTAÑEDA CÉSAR ALBERTO
32	304	ECONOMIA POLITICA	MAZA RODRIGUEZ JOSE ANTONIO
33	306	ECONOMETRIA I	CARO ANCHAY AUGUSTO
34	308	FINANZAS DE EMPRESA II	JARA CALVO HUGO ALEJANDRO
35	310	TEORIA DEL CRECIMIENTO ECONOMICO	LEON MENDOZA JUAN CELESTINO
36	312	ORGANIZACION INDUSTRIAL	MENESES CRISPIN AGEL RENATO
37	401	TEORIA DE LA REGULACION ECONOMICA	PEREZ GUTARRA OSCAR EDUARDO
38	403	ECONOMETRIA II	DEL CARPIO ALVA ISABEL
39	405	FORMULACION Y EVALUACION PRIVADA DE PROYECTOS	OROCHES CARBAJAL MILTON
40	407	ECONOMIA DEL MEDIO AMBIENTE Y DE LOS RECURSOS NATURALES	CORBERA CUBAS JOSE
41	409	TEORIA DEL DESARROLLO ECONOMICO	HOSES VARILLAS VICTOR AURELIO
42	411	MICROFINANZAS (E)	GONZALES SOTO EMILIO JULIO
43	402	FORMULACION Y EVALUACION PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	OROCHES CARBAJAL MILTON
44	404	MICROECONOMETRIA	PALOMARES PALOMARES CARLOS IVAN
45	406	MACROECONOMETRIA	RIVAS CASTILLO JUAN MANUEL
46	408	HISTORIA DEL PENSAMIENTO ECONOMICO	MORE PALACIOS RAUL
47	410	TESIS I	TORRES BARDALES COLONIBOL
48	412	MERCADO DE VALORES Y CAPITALES (E)	JARA CALVO HUGO ALEJANDRO
49	501	TESIS II	DAVILLA CAJAHUANCA DAVID
50	505	CIENCIA POLITICA	MORAN SALAZAR DANIEL DEMETRIO
51	506	DEONTOLOGIA Y ETICA PROFESIONAL	ARRUNATEGUI ALDANA VICTOR RAUL

Siendo las 18.10 y no habiendo asunto pendiente por debatir el señor Decano levantó la sesión.
En señal de conformidad con la presente firmaron

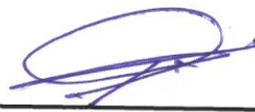

Coronado Arrilucea Pablo Mario
Decano

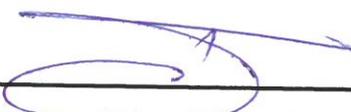

Barrueto Pérez Enrique
Secretario Académico

Consejeros:


Nunura Chully Juan B.


Corbera Cubas José A.


Periche Yarleque Eduardo


Quispe de la Torre Daniel


Ramos Córdova Angelo B